

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	REGISTRO NOTIFICACION POR ESTADO PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-25	Versión: 02

SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR ESTADO

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO DE PROCESO	Proceso Ordinario de Responsabilidad fiscal
ENTIDAD AFECTADA	ADMINISTRACION MUNICIPAL DE NATAGAIMA TOLIMA
IDENTIFICACION PROCESO	112 -096-2021
PERSONAS A NOTIFICAR	Dr. ALVARO CALVO NIÑO con CC. 4.113.028 y TP. No. 126.879 del CSJ. Como apoderado de Confianza de la Señora SINDY YULIED GARCIA SEGURA con CC. 38.210.124 integrante de la Empresa UNION TEMPORAL CIC. 2020 y Representante legal
TIPO DE AUTO	AUTO No. 008 MEDIANTE EL CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA
FECHA DEL AUTO	24 DE FEBRERO DE 2023
RECURSOS QUE PROCEDEN	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaria General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima a las 07:00 a.m., del día 28 de Febrero de 2023.



ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el mismo día 28 de Febrero de 2023 a las 06:00 pm.

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

Elaboró: Juan J. Canal

Aprobado 19 de noviembre de 2014

secretaria.general@contraloriatolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría de la ciudadanía</i>	REGISTRO		
	AUTO DE RECONOCIMIENTO PERSONERÍA DE APODERADO		
	Proceso: RF-Responsabilidad Fiscal	Código: RRF-013	Versión: 03

AUTO No 008 MEDIANTE EL CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL ADELANTADO ANTE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE NATAGAIMA-TOLIMA, RADICADO BAJO EL No. 112-096-2021

En la ciudad de Ibagué-Tolima, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023), los suscritos funcionarios sustanciador y de conocimiento adscritos a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal, proceden a dictar el presente **auto de reconocimiento de personería jurídica** dentro del proceso de responsabilidad fiscal radicado bajo el No 112-096-2021, adelantado ante la Administración Municipal de Natagaima-Tolima, **al doctor ÁLVARO CALVO NIÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 4113028 y tarjeta profesional 126.879 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar en nombre y representación de la señora Sindy Yulied García Segura, Integrante Unión Temporal C.I.C 2020 y Representante Legal - Contratista Municipio de Natagaima-Contrato Obra No 208 del 19 de mayo de 2020, persona jurídica vinculada al proceso en referencia, según el poder allegado a través de la comunicación con radicado de entrada CDT-RE-2023-0000719 del 23 de febrero de 2023, y donde se indica como dirección profesional de notificación la Calle 18 No 6-56 Oficina 1101 Bogotá y correo electrónico oficina1101@gmail.com

Conforme al artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, se notificará por Estado esta decisión para efectos de dar a conocer el reconocimiento de la personería jurídica antes mencionada, a través de la Secretaría General y Común.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CRISTHIAN RICARDO ABELLO ZAPATA
Director Técnico de Responsabilidad Fiscal


HELMER BEDOYA OROZCO
Investigador Fiscal

Aprobado 12 de diciembre de 2022 COPIA CONTROLADA

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.